FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo indígena la Aguada san Antonio		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente comunitario	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO 5 Meses y 24 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Asociacion de Cabildos ukawesx Nasa Cxhaçxba		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Secretario general	SISTEMA:	ÁREA: Polítco organizativo
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO 5 Meses 29 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo indígena de la Aguada San Antonio		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Tesorero	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2009	TIEMPO LABORADO 12 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo indígena La Aguada San Antonio		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Secretario general	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2008	TIEMPO LABORADO 12 Meses

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Concejo Regional indígena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 824 03 43	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 10 Meses 9 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Concejo Regional indígena del Cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 824 03 43	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 10 meses 24 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Concejo Regional indígena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 824 03 43	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 10 meses 15 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Concejo Regional indígena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 824 03 - 43	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 10 meses 12 días

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	Concejo Regional indigena del Cauca - CRIC	
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 824 03 43	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 10 meses 7 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	Concejo Regional indigena del cauca - CRIC	
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 824 03 43	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 10 meses 10 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	Concejo Regional indigena del Cauca - CRIC	
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 824 03 43	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 10 meses 9 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	Asociacion de Cabildos Ukawe'sx Nasa Exhab	
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: Semillas de vida ICBF	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 10 mese 21 dias

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	Concejo Regional indígena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 824 03 43	CORREO: CricPebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 07 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO	10 meses 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	Concejo Regional indígena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 824 03-43	CORREO: CricPebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 07 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO	10 meses 14 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	Concejo Regional indígena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 824 03 43	CORREO: CricPebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 07 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO	10 meses 14 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	Concejo Regional indígena del cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 824 03 43	CORREO: CricPebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO	10 meses 2 días

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	13	3

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 12 MES 03 AÑO 2019
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Jose Alberto Ramos C.
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:25:57 AM horas del 25/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1060102512**
Apellidos y Nombres: **RAMOS CUNDA JOSE ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-eto@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 03:19:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1060102512 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83781421** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 15:21:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1060102512
Código de Verificación	1060102512240130152125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239875343

PIB
08:28:54

Bogotá DC, 25 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ALBERTO RAMOS CUNDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1060102512:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:25:57 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1060102512,** Apellidos y Nombres **RAMOS CUNDA JOSE ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE
RESGUARDO INDIGENA LA AGUADA SAN ANTONIO
MUNICIPIO DE CALDONO
NIT . 817.005.256.5

LA AUTORIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA AGUADA-SAN ANTONIO, TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE ORIGEN DEL PUEBLO NASA, EL DERECHO PROPIO, DERECHO MAYOR Y EN USO DE LAS FACULTADES JURIDICAS, POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE NOS CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LA Y LA CONSTITUCION POLITICA DE 1991, EN SUS ARTÍCULOS 246, 286, 287, 330 Y DEMÁS NORMAS.

ACTA DE ELECCION

Siendo las 09:00 am del día 25 de febrero - del año 2024 se dio inicio la reunión, en la en la sede del cabildo ubicado en la vereda san Antonio, donde el tema a tratar es la elección y ratificación de los dinamizadores del Consejo Educativo Local para el año 2024. La comunidad presente pide que se evalué el desempeño y posterior a eso se ratifica y se eligen. Después varias intervenciones por la comunidad y la Autoridad eligen a.

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
CC	1.060.102.512	JOSE ALBERTO	RAMOS CUNDA

Para que labore en el cargo como: **DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACION CULTURAL DE LENGUAS** en el Concejo Educativo Local.

Se expide y se firma en la oficina del cabildo a los veinticinco (25) días del mes de febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024).

Valido a término definido

GOBERNADOR

María Florinda Ramos L.
Sa´t Ne´jwesx

Juvenal Trochez Dagua
Gobernador del cabildo

Cesar Agusto diaz p.
Fiscal del cabildo

José Silvio Calion G.
Alguacil del cabildo

Derlim Esnith Ipia M.
Secretaria General

República de Colombia

Centro Docente "Villa Rica"

Mención de Honor

Concedida A:

José Alberto Ramos Conda

Por: Puntualidad

Grado: Quinto

Cornelio Yonda Tenorio
Director

Gildardo Yonda Tenorio
Profesor

Vereda de Villa Rica – Caldono - Cauca a los 22 días de Septiembre de 2000

Territorio Ancestral del Pueblo Nasa

Sa´th Tama Kiwe

Y en su nombre

EL INSTITUTO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO

"A WE'NX TUMA KIWE" DE CALDONO - CAUCA

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RESOLUCION N° 0169 DEL 2 DE FEBRERO DE 2007.

CONFIERE A:

José Alberto Ramos Cunda

Cédula de Ciudadanía N° 1.060.102.512 de Caldono. C

El título de

Bachiller en Formación Integral Comunitario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes en las áreas de Organización y Política, Comunidad y Naturaleza, Comunicación y Lenguaje, Lenguaje Matemático y administrativo, correspondientes a la tercera etapa de proyección y énfasis, de acuerdo al Proyecto Educativo Comunitario PEC del CEFIC y de la Institución.

Rector

Nélida Camayo D.

Secretaria- Cefic.

Sa´th Tama Kiwe. Resguardo de Pueblo Nuevo Cauca-Diciembre 5 de 2007.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS UKAWESX NASA ÇXHAB

La Asociación de Cabildos Indígenas Ukawesx Nasa Çxhab
Nit.817006536-7

CERTÍFICA

Que

JOSE ALBERTO RAMOS

RC. 1060702572 de Caldono C

Participó del Taller Elaboración de Maquetas Geográficas con una intensidad de 120 horas.

Caldono, julio 30 de 2005

JESUS EDGAR MENZA
Representante Legal

HUBERTH MUELAS
Cons. Económico Ambiental

FERNANDO ARCOS
Instructor

El Programa Comunidad del Ministerio de Comunicaciones
y la Asociación de Cabildos Ukawe"sx Nasa $xhab de Caldono

Certifican que:

Alberto Ramos Cunda

THUTHF$A DzL »uEBcO NASA

Asi acitacibn en prnduccibn rediofbnica, operacion de equipos, n de em/soras indigenas ade/antados por el Programs Comunidad en el municipio de Ca/dona, Departamento del Cauca, con una /ntensidad de (167) horas.

Francisco Javier Roldán V.
Director de Acceso y Desarrollo Social
Ministerio de Comunicaciones

Juan Guillermo Buenaventura
Tallerista

Ruthel Liz Velasco
Director Centro de Producc›6n
Radial Uswal Nasa Yuwe Estezao

Ca/dono (Cauca), Mayo 31 de 2007



FUNDACION
SOL TIERRA

PROYECTO: "Fortalecimiento Administrativo de los Resguardo Indígenas y la Estructura Organizativa de los Cabildos en los Municipios de Caldono, Silvia y Totord

CERTIFICA QUE

JOSE ALBERTO RAMOS CONDA

Participó en los Seminarios - Taller de:

Control Social

Con una intensidad de 180 Horas

Fbpay n, Julio 18 de 2008

ALFONSO PEÑA CHEPE

EDUMER ORTEGA
Coordinador del Proyecto

uawo Programa ADAM

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL

CONSTANCIA

a Coordinadora de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural hace constar que el com

OBG ALBERTO RAMO9 CUNDA, iden‹iñ txzn Ursula No 1@01 51g de Ca/donD, 6istanle y esté cu-r6ando el ouarto de form 6n en el Programs an Lpnguw Ong‹nan‹ i Universidsd, en la sods la Aldea — Popayén

solic tud del interesado y para fines que estime conveniente, se expide la presen:e, en opayán, Cauca, a los once (1 ') dias del mes de febrero de Dos Mil Dieciseis (20'6)

Ulcus
o‹xdinacora L'AIIN-PEBI RIC

IN:STITUTO 1" "DRMACION INTERCULTURAL COM:UNITARIO
AWE"SX. UCTA: KIWE
RESOLUCIÓN: 0169 DL FEBRERO 06 DE 2007
NIT 817000236-7
Caldono Cauca

LA SUSCRITA RECTORA DEL INSTITUTO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO "KWE'SX UMA KIWE" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA RESOLUCION DEPARTAMENTAL N° 0169 DE FEBRERO 2 DE 2007. LEY 115 DE 1994 DECRETO 804 DE 1995

CEit'I'l f'I CA:

Que JOSE ALBERTO RAMOS CU:NDA, i!Jentificado con la oéduia de ciuciaclania Ns, 1063t0*512 expedido en Catc\ona Cauca. labo a cor a cocerte comunitario en las siguierites .sedes educativas:

SEDES EDUCATIVAS	PERIODO LECTIVO
*CENTRO DOC.ENTE. RMF ^.L MIXTO LA AGUADA	2010 – 2012
CENTRED DOCENTE RURAL M XTONNNA	2013 - 201.4

La presente certificacion se expide tenierido en cuenta que la irfc'n1acion suministrada se encu.entra registrada en los archi'vos de la seoretaria de la institution INFIKUK

Para Ge›nstancia a so(icitud de!:. intere.sad.n.,. se.firma a los 06 dias oel me.s dc febrero de Dos: Mil *Quig/gy! I, .), y. ,,

RECTORA
Jady Nayid Campo
LADY NAYID CAMPO
RoctcrA fN.UKLK
C.C. 25355816 de Caldono

AMADEUS ENSEÑANZA MUSICAL
NIT 10298491-9
MATRICULA MERCANTIL Nº 00160809
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCION 20181700116264

Amadeus

CONSTANCIA DE ESTUDIO

Se realiza esta constancia a petición del alumno JOSE ALBERTO RAMOS CUNDA identificado con cedula de ciudadanía número 1.060.102.512 de Caldono Cauca, hace costar que curso hasta tercer semestre, en el programa TENICO como EJECUTANTE INSTRUMENTISTA, cumpliendo materias de teoría musical, entrenamiento auditivo, ensamble y guitarra acústica como instrumento principal.

Se expide a solicitud del interesado a los tres (o3) días del mes de febrero de 2021.

Atentamente

MARCOS ARLEY GARCIA PEREZ
DIRECTOR

CALLE 6 # 10-84 CENTRO TELEFONO 8338373 amadeuspopayan03gmail.com

TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE
RESGUARDO INDIGENA LA AGUADA SAN ANTONIO
MUNICIPIO DE CALDONO
NIT . 817.005.256.5

LA AUTORIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA AGUADA-SAN ANTONIO, TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE ORIGEN DEL PUEBLO NASA, EL DERECHO PROPIO, DERECHO MAYOR Y EN USO DE LAS FACULTADES JURIDICAS, POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE NOS CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LA Y LA CONSTITUCION POLITICA DE 1991, EN SUS ARTÍCULOS 246, 286, 287, 330 Y DEMÁS NORMAS.

CERTIFICA

A la persona descrita en el cuadro de referencia perteneciente al pueblo Nasa y conserva su identidad cultural, reside en la vereda "**LA AGUADA**", territorio ancestral, dentro del municipio de Caldono departamento del Cauca, actualmente se encuentra registrada dentro del **CENSO POBLACIONAL** del Cabildo Indígena de la Aguada San Antonio.

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
C.C	1.060.102.512	JOSE ALBERTO	RAMOS CUNDA

El presente documento se expide a petición del interesado. En el año 2008 desempeño cargo de secretario del cabildo y en 2009 el cargo de tesorero.

Dado en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio Nasa de la Aguada San Antonio a los once **(11)** días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro **(2024)**

GOBERNADOR

JUVENAL TROCHEZ DAGUA.
Gobernador del Cabildo.

Derlim Esnith Ipia M.
DERLIM ESNITH IPIA M.
Secretaria del cabildo

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA "SA´TH TAMA KIWE
RESGUARDO INDIGENA LA LAGUNA
SIBERIA

LAS SUSCRITAS AUTORIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA LAGUNA – SIBERIA, en uso de sus facultades legales que le confiere el Derecho Mayor, la ley de origen, el convenio 169 de la OIT, la Ley 89 de 1890, los artículos 246 y 330 de la Constitución Política Nacional de 1991 y la Sentencia 1003 de 2008 y el auto 004 de 2009

AVALA

A: **ELSA YURANI POSCUE YUJO** identificada con documento de identidad No. 1.060.101324 Expedido en Caldono Cauca. Como DINAMIZADORA DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS, en el concejo educativo local (CEL), bajo el contrato 1811, con fecha de inicio Marzo del 2024 y fecha de terminación Diciembre del 2024.

Este aval se otorga a la compañera teniendo en cuenta la asamblea general del resguardo La Laguna – Siberia, realizada el día domingo 17 de febrero de 2.024, lugar casa comunitaria finca el placer, vereda porvenir pescador.

La dinamizadora se compromete acompañar los procesos inherentes a su cargo y además de ello a acompañar todos los espacios organizativos convocados por la autoridad tradicional.

Para mayor constancia se expide en la oficina del Cabildo la Laguna – Siberia, a los (23) días del mes de febrero de 2.024.

ANANIAS CHOCUE CHATE
NEHWE´SX

NANCI ADRIANA CEBALLOS
NEHWE´SX PUYAKHSA

ANGELA YISELA DAZA
EÇ PEYKAHSA

ANGEL MARIA CAMPO
SA´TH NEHWE´SX

FRANCISCA DAZA CAMPO
KHABUWE´SXKI´DX´J TXIHSA

E-mail: ResguardoLaLaguna@hotmail.com Cel: 3126352842

ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE´SX NASA ÇXHAB
Sa´th Tama Kiwe – Territorio Ancestral del Pueblo Nasa
Caldono - Cauca - Colombia
Resolución No 0062, septiembre 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio de Interior
Nit. 817000224-7

LOS SUSCRITOS CONSEJEROS DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE`SX NASA CXHAB DE CALDONO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIEREN EL DERECHO PROPIO, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SU ARTICULO 246 Y LOS DECRETOS 1088 DE 1993, 2164 DE 1995, 804 DE 1995.

C E R T I F I C A N

A: **ELSA YURANI POSCUE YUJO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.060.101.324** expedida en **CALDONO – CAUCA**, quien es comunera del Resguardo Indígena de Îkh Tu'kh Pisxa' Yu' Kiwe – La Laguna Siberia y conserva su identidad cultural, social se encuentra debidamente registrada en el censo de esta parcialidad.

El presente certificado se expide a favor de la compañera quien va a desempeñarse como, DINAMIZADORA DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS.

Dado en la Asociación de Cabildos de Caldono a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSEJERIA ZONAL

RUDITH EDINSON CAMAYO GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

EDGAR BOMBA CAMPO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

MIGUEL ANGEL CAMAYO MENDEZ
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JORGE DARIO CAMPO BOMBA
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JAIME GUETIO
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

JOSE ALBEIRO LABIO ULCUE
CONSEJERO ASOCIACIÓN DE CABILDOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.060.101.324**

POSCUE YOJO

APELLIDOS

ELSA YURANI

NOMBRES

ELSA YURANI POSCUE

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAR-2004**

CALDONO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

08-ABR-2022 CALDONO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1101600-01297894-F-1060101324-20220514 0079351948A 1 8504500671

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14988349991

(415)7707212489984(8020) 000001498834999 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 0 1 0 1 3 2 4	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1060101324	2022/04/08

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POSCUE	YOJO	ELSA	YURANI

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

41. Dirección principal
VRD BUENAVISTA

42. Correo electrónico poscueyurany385@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 7 6 8 2 1 7	3 1 3 5 5 3 2 2 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 3 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 03 - 06 / 14 : 58: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POSCUE YOJO ELSA YURANI

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 06-03-2024 02:59:02PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Pascue	Yojo	Elso Yurani

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1060101324	F [X] M [ ]	COL. [X] EXTRANJERO [ ]	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 31 MES 03 AÑO 2010 14	Buenavista
PAIS Colombia	PAIS Colombia DEPTO
DEPTO Cauca	MUNICIPIO Caldono TERRITORIO
MUNICIPIO Caldono	TELÉFONO 3135532285 EMAIL Pascueyurani385@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Kwesx Yeewnxi			X			X		X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO:	PAIS: Colombia
CARGO: Guardia Indígena	SISTEMA: Gobierno Propio	ÁREA: DD. HH
PROGRAMA: Guardia Indígena	TEL: 3135532285	CORREO: Poscueyurani385@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 07 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 4 Años

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Guardia Indígena	SISTEMA: Gobierno Propio	ÁREA: Autoridad tradicional
PROGRAMA: Guardia Indígena	TEL: 3135532285	CORREO: Poscueyurani385@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 07 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 4 AÑOS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO COMUNITARIA	8 Años	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	8 Años	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Siberia Caldono DÍA 10 MES 02 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Elsa Yurani Posse Yuso
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:41:12 PM horas del 06/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1060101324**

Apellidos y Nombres: **POSCUE YOJO ELSA YURANI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a
5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/03/2024 01:49:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1060101324** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". **Registro interno de validación No. 86999847 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.**

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de marzo de 2024, a las 13:55:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1060101324
Código de Verificación	1060101324240306135534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242904790

PIB
14:00:43

Bogotá DC, 06 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELSA YURANI POSCUE YOJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1060101324:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:31:15 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1060101324,** Apellidos y Nombres **POSCUE YOJO ELSA YURANI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

LAS SUSCRITAS AUTORIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA LAGUNA – SIBERIA, en uso de sus facultades legales que le confiere el Derecho Mayor, la ley de origen, el convenio 169 de la OIT, la Ley 89 de 1890, los artículos 246 y 330 de la Constitución Política Nacional de 1991 y la Sentencia 1003 de 2008 y el auto 004 de 2009

ASAMBLEA RESGUARDO INDIGENA LA LAGUNA *SIBERIA 13 DE ENERO DE 2024*, FINCA EL PLACER, VEREDA EL PORVENIR

ORDEN DEL DIA

- SALUDOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD LOCAL y CEL.
- LLAMADO A LISTA DE GRUPOS COMUNITARIOS, VEREDALES Y PROGRAMAS.
- INFORME ADMINISTRATIVO DEL CABILDO.
- RATIFICACION DEL CONSEJO EDUCATIVO LOCAL, PERIODO 2024. AVAL ZONAL Y REGIONAL.
- PUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Siendo las 9:15 AM, se dio inicio a la asamblea educativa, para ello se puso a consideración el orden del día, para su posterior aprobación por parte de la comunidad.

- SALUDOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD LOCAL y CEL.

El señor gobernador, presento el saludo de bienvenida a toda la comunidad y realizo las correspondientes observaciones, para que se pudiese hacer un buen desarrollo de los puntos a tratar, e igualmente que la coordinación política local realizo observaciones sobre la importancia de la participación activa en la asamblea.

A continuación la secretaría del cabildo, verificó la participación de las personas por grupo comunitario y por veredas, seguidamente los coordinadores políticos de los programas de educación y de salud, verificaron la asistencia del personal dinamizador de los correspondientes programas.

- INFORME ADMINISTRATIVO DEL CABILDO.

Por parte de la tesorera del cabildo, realizo el informe correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, debido a que en el mes de septiembre se presentó informe económico correspondiente a los meses de enero a agosto. Para este periodo el informe arrojo un sobre costo de los gastos de funcionamiento del cabildo, al final la asamblea con las claridades de los gastos, dio la aprobación del informe presentado por la tesorera.

- **RATIFICACION DEL CONSEJO EDUCATIVO LOCAL, PERIODO 2024.**

Desde la coordinación operativa de educación, realizo socialización sobre el proceso de educación que se viene desarrollando en el territorio, momento que se evidencio en la pasada asamblea educativa, donde las sedes presentaron sus trabajos pedagógicos correspondientes al año 2023. Igualmente hizo recomendaciones frente al trabajo que viene realizando el consejo educativo local, consistente en la socialización y consolidación del tejido pedagógico del ITXI ÜUS NES WA¨JAS UMNA, por lo que hace la sugerencia de mantener las coordinaciones administrativas y pedagógicas. Pero al final la comunidad presente no aprueba la propuesta y deciden proponer nombres para los correspondientes cargos del consejo educativo local, quedando finalmente el equipo conformado de la siguiente manera:

Rigoberto Campo Fernández Coordinador Político local.

Yilber Joel Guetio Tumbo, Coordinador Pedagógico Local

Katherin Juliana Peña Flórez, Coordinadora administrativa local.

Jesús Fabián Guetio, Dinamizador de lenguas originarias.

Elsa Yurani Poscue Yojo lenguas originarias (zonal

De esta forma la asamblea avala a este personal para que dinamicen el proceso educativo dentro del territorio de la Laguna Siberia.

Para el caso del aval zonal, el señor Euxon vidal Palta, realizo solicitud de aval para continuar su trabajo en la zona, como enlace entre el concejo educativo zonal y las universidades interesadas en realizar procesos de formación en el territorio Sa´t Tama. E igualmente realizo solicitud de aval Sobeida Quilindo Panche, para poder laborar en el programa de educación regional como coordinadora política. La asamblea dio el visto bueno a dichas solicitudes y les otorga los correspondientes avales.

TEMA DE RATIFICACION PARA PERSONAL DOCENTE Y SEMILLAS DE VIDA.

Después de un largo fuerte análisis de debate y orientación de la comunidad a los programas se procede al ejercicio de **ratificación dinamizadores de semillas de vida, docentes, equipo zonal,** donde la comunidad presente avala y ratifica a los siguientes docentes para que laboren en el año lectivo 2024. ***Teniendo en cuenta que la asamblea no ratifico al personal docente hasta que se solucione el tema de autoridad,*** y así mismo por parte de la zonal quedo pendiente la compañera Nubia Yaneth por definir su ratificación en la próxima asamblea.

- PUNTOS VARIOS.

En este punto, el coordinador operativo, presento al personal que hicieron llegar las hojas de vida para las vacantes de semillas de vida, la asamblea direcciona que todos tienen la oportunidad para el proceso de valoración, desde la coordinación del programa.

De esta forma se da por terminada la temática y se finaliza la asamblea, siendo las 9:30 pm en la casa el Placer, vereda el Porvenir.

NOTA: T***omado del acta general que reposa en el archivo del cabildo año 2024.***

SE ANEXAN FIRMAS DE LOS ASISTENTES.

Firman autoridades

ANANIAS LUCUE CHATE
CC, 1.151936.307 Expedida en Cali
Gobernador del Cabildo la Laguna-S

NANCY ADRIANA CEBALLOS CALAMBAS
CC.25.349.628 Expedida en Caldono cauca
Gobernadora suplente Cabildo de la Laguna –S

ANGEL MARIA CAMPO CAMPO
CC,4-650.387 Expedida en Caldono
Capitán del cabildo sath neejwesx

ÁNGELA YISELA DAZA CEBALLOS
CC.1.007.349.821 Expedida en Caldono
Secretaria General del Cabildo la Laguna- S

JHAN CARLOS VELASCO PILCUE
CC.1.060.109.651 Expedida en Caldono cauca
Alcalde mayor del Cabildo la Laguna _S

E-mail: ResguardoLaLaguna@hotmail.com Cel: 3126352842

TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA
SA'TH TAMA KIWE

Y EN SU NOMBRE

El Instituto de Formación Intercultural y Comunitario Kwe'sx Uma Kiwe

Resolución No. 0169 del 6 de febrero del año 2007
Nit: 817006536-5 CÓDIGO DANE 119137000293

SEDE

Centro Docente Rural Mixto El Cidral

Código DANE: 219137000778-05

Con Reconocimiento Oficial de Estudios de Educación Básica y Media Técnica, especialidad Desarrollo Integral Comunitario según Resolución N° 04114 16 mayo del 2003, autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Confiere a:

Elsa Yurani Poscue Yoja

T.I: 1.060.101.324

El Título de:

Bachiller Técnico en Desarrollo Integral Comunitario

Por haber cursado y aprobado los estudios de Educación Básica Secundaria y Media Técnica correspondientes según planes de estudios vigentes de acuerdo al proyecto Educativo Comunitario PEC

Dado en la Vereda El Cidral a los tres (3) dias del mes de diciembre del año 2022

Fredy Armando Peña Tumbo
Rector

Jhon William Chocue Campo
Coordinador Administrativo

Abraham Ulcue
Coordinador Pedagógico

Eider Jesus Vivas Velasco
Coordinador Político

Libro: ____ Folio: ____ N° de Diploma: ____

TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA
SA'TH TAMA KIWE

Y EN SU NOMBRE

El Instituto de Formación Intercultural y Comunitario Kwe'sx Uma Kiwe

Resolución No. 0169 del 6 de febrero del año 2007
Nit: 817006536-5 CÓDIGO DANE 119137000293

SEDE

Centro Docente Rural Mixto El Cidral

Código DANE: 219137000778-05

Con Reconocimiento Oficial de Estudios de Educación Básica y Media Técnica, especialidad Desarrollo Integral Comunitario según Resolución N° 04114 16 mayo del 2003, autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Confiere a:

Elsa Yurani Poscue Yoja

T.I: 1.060.101.324

El Título de:

Bachiller Técnico en Desarrollo Integral Comunitario

Por haber cursado y aprobado los estudios de Educación Básica Secundaria y Media Técnica correspondientes según planes de estudios vigentes de acuerdo al proyecto Educativo Comunitario PEC

Dado en la Vereda El Cidral a los tres (3) dias del mes de diciembre del año 2022.

Fredy Armando Peña Tumba
Rector

Jhon William Checue Campo
Coordinador Administrativo

Abraham Nieve
Coordinador Pedagógico

Eider Jesús Vivas Velásco
Coordinador Político

Libro: ____ Folio: ____ N° de Diploma: ____

Instituto de Formación Intercultural Comunitario Kwe'sx Uma Kiwe

Resolución No 0169 de febrero 06 de 2007
DANE: 119137000293-05

SEDE

Centro Docente Rural Mixto El Cidral

Resolución No 04114 del 16 de mayo de 2013
DANE: 219137000778

Acta de Grado

En el Centro Docente Rural Mixto el Cidral a los tres (3) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron el Rector, el Coordinador Administrativo, el Coordinador Pedagógico y el Coordinador Político de la Sede con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Once. Sede Educativa Con Reconocimiento Oficial de Estudios en Educación Básica y Media Técnica, especialidad en Desarrollo Integral Comunitario Según Resolución No 04114 del 16 de mayo de 2013, autorizada por la secretaria de Educación Departamental.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la educación básica, media técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico
En Desarrollo Integral Comunitario

A:

ELSA YURANI POSCUE YOJO
T.I. 1.060.101.324

Es fiel copia tomada del acta original No_____ del tres (3) de diciembre de 2022 que consta de once estudiantes en lista que comienza con el nombre de YESICA CAROLINA ARTEAGA y termina con el nombre de ASTRID ALEJANDRA CHAVACO PEÑA.

Firmada y sellada por el Señor Rector **FREDY ARMANDO PEÑA TUMBO**, el Coordinador Administrativo encargado de la Sede Educativa **JHON WILLIAM CHOCUE CAMPO**, el Coordinador Pedagógico **ABRAHAM ULCUÉ** y el Coordinador Político **EIDER JESÚS VIVAS VELÁSCO.**

Dado en la vereda El Cidral, Caldono Cauca, a los tres (3) días del mes de diciembre de 2022.

FREDY ARMANDO PEÑA TUMBO
Rector

JHON WILLIAM CHOCUE CAMPO
Coordinador Administrativo de la Sede

ABRAHAM ULCUÉ
Coordinador Pedagógico

EIDER JESÚS VIVAS VELÁSCO
Coordinador Político

NASA -JUAN TAMA

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **ISAIAS YUGUE ACHICUE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.691.059, de Inzá (Cauca) el cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrito en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Dinamizador de Procesos de Formación Cultural de Lenguas, del Programa de Educación Local.

El presente aval se expide a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: ISAIAS YUGUE ACHICUE, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 4.691.059 expedida en Inzá-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.691.059
YUGUE ACHICUE

APELLIDOS
ISAIAS

NOMBRES
Isaias Yugue

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1969
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-1992 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1103100-00185185-M-0004691059-20091011 0017069203A 1 33437325

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987211286

(415)7707212489984(8020) 000001498721128 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 9 1 0 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 9 1 0 5 9	1 9 9 2 0 3 0 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YUGUE	ACHICUE	ISAIAS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
PA VRD Santa Rosa

42. Correo electrónico yugueisaias336@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 2 5 1 7	3 2 3 5 2 5 3 0 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 2 2 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 01 / 12 : 14: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YUGUE ACHICUE ISAIAS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Yugue	Achicue	Isaias

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. X C.E. ☐ PAS ☐ No. 4691059	F ☐ M X	COL. X EXTRANJERO ☐	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Kpisx ïkh Kiwe	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 05 MES 02 AÑO 1969	Resguardo Santa Rosa de Capicisco, Vereda Cedula
PAIS Colombia	PAIS Colombia DEPTO Cauca
DEPTO Cauca	MUNICIPIO Inzá TERRITORIO Kpisx ïkh Kiwe
MUNICIPIO Inzá	TELÉFONO 3235253039 EMAIL yugueisaias336@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2021

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN ***MODALIDAD ACADÉMICA*** *ESCRIBA:*

TC *(TÉCNICA),* ***TL*** *(TECNOLÓGICA),* ***TE*** *(TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),* ***UN*** *(UNIVERSITARIA),*

ES *(ESPECIALIZACIÓN),* ***MG*** *(MAESTRÍA O MAGISTER),* ***DOC*** *(DOCTORADO O PHD),*

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, ***REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe		X		X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Territorio Ancestral kpis'x i'khkiwe		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Mayor espiritual	SISTEMA: Gobierno propio	ÁREA: Espiritualidad
PROGRAMA: Seip- Sispi	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 02 AÑO 2024	TIEMPO LABORADO 4 Años 9 meses

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Territorio Ancestral kpis'x i'khkiwe		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Fiscal mayor	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 1 Año

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Territorio Ancestral kpis'x i'khkiwe		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Alcalde mayor	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 1 Año

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Territorio Ancestral kpis'x i'khkiwe		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Comisario Mayor	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 1 Año.

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	7	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	7 Años 9 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 01 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Isaias Yoguë

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:07:54 AM horas del 29/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **4691059**

Apellidos y Nombres: **YUGUE ACHICUE ISAIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/02/2024 06:40:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4691059 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86385700** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de febrero de 2024, a las 06:17:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4691059
Código de Verificación	4691059240229061727

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242433982

PIB
06:20:05

Bogotá DC, 29 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISAIAS YUGUE ACHICUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4691059:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:36:52 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **46910559,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Cric**, con NIT **877002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

La República de Colombia
y en su nombre

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN VIDA

"CEVIDA"

Con Reconocimiento Oficial Resolución 4143.010.21.6832 de 30 de agosto de 2017

Emanado de la Secretaría de Educación

Confiere a:

Yugue Achicue Isaias

C.C. No. 4691059 De Inza.

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.
Decreto 3011 de 1997, Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994.

Dado en *Cali*, a los *10* días del mes de *Diciembre* de *2021*

Anotado al folio *13* .Libro de Registro No. *019*

Rector

Secretaria

NASA
UH WALA VXIÇ

CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO HONDURAS
Autoridad Tradicional
Ley 89 de 1890 Art. 246 - 330 C.P.C. 1991
NIT. 817.002.251 -5

MUNICIPIO DE MORALES CAUCA

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDIGENA DE HONDURAS EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, Y LOS ARTICULOS 246 – 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991.

AVALAN

Al comunero: **DIDIER BIBIAN YONDA ECUE,** identificado con CC. Nro. **1.061.804.586** expedida en **POPAYAN CAUCA.**

En virtud de lo anterior y que trata de un indígena activo en la comunidad, la autoridad tradicional decide otorgar el AVAL para que labore como **DINAMIZADOR PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS EN LA VEREDA JORDAN.**

1. El aval tendrá una vigencia de un año desde el 12/02/2024 hasta 30/12/2024
2. El personal avalado será sujeto a la respectiva evaluación del desempeño y rendimiento.
3. En caso de que el dinamizador no apruebe la evaluación será revocado el aval de manera inmediata.

Para constancia se firma en la oficina del cabildo Municipio de Morales Cauca, a los doce (12) días del mes de febrero de 2024.

URIEL CHOCUE RAYA
Gobernador Territorio Ancestral de Honduras

DEIVER ZAMBRANO CAMAYO
secretario territorio Ancestrales de Honduras

ARIEL LEANDRO TOMBE
Alguacil Territorio Ancestral de Honduras

EDUAR NAUN ERE YANDE
secretario Territorio Ancestral de Honduras

CELIMO ZAMBRANO YANDY
Capitán Territorio Ancestral de Honduras

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **DIDIER BIBIAN YONDA ECUE identificado**(a) con **CC Nº 1.061.804.586** expedida Popayán - Cauca, perteneciente al Resguardo de **HONDURAS**, vereda **AGUA SUCIA** es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (11) meses comprendido desde 12/02/2024 hasta 30/12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **DINAMIZADOR DEL PROCESO DE FORMACION CULTURAL DE LENGUAS EN LA VEREDA EL JORDAN.**

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (12) de febrero del 2024.

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.804.586

YONDA ECUE

APELLIDOS

DIDIER BIBIAN

NOMBRES

DIDIER Yonda

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1997

PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-NOV-2015 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1100100-00779349-M-1061804586-20151223 0047851132A 1 44768012

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 14997354823

(415)7707212489984(8020) 000001499735482 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 8 0 4 5 8 6	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 8 0 4 5 8 6	2 0 1 5 1 1 0 6

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YONDA	ECUE	DIDIER	BIBIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Cajibio 1 3 0

41. Dirección principal
VDA AGUA SUCIA

42. Correo electrónico yondaecuedidier@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 3 9 2 6 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 3 1 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 18 / 15 : 42: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ GUZMAN FABIAN ANDRES

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 25-03-2024 01:16:58PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolucion 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Yonda	Ecue	Didier Bibian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1061804586 — SEXO: F [ ] M [X] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Nasa Ũus	Path-Yu'	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 02 MES 11 AÑO 1997

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Belalcazar (Paez)

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Territorio Ancestral de Honduras

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO morales TERRITORIO Agua sucia

TELÉFONO 3187906704 EMAIL Yondaecuedidier@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Tecnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*

***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*

***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

*ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Cabildo del Resguardo Indigena de Path-yu'		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Cajibio		PAIS: Colombia
CARGO: Autoridad Economica	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 3137117533	CORREO: CabildoPathyu20@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 11 meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO 1___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		11 meses
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	11 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 13 MES 09 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Didier Yonda Ecue

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:12:56 PM horas del 13/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061804586**

Apellidos y Nombres: YONDA ECUE DIDIER BIBIAN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS *AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran* antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/02/2024 05:17:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061804586 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85021372** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de febrero de 2024, a las 17:14:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061804586
Código de Verificación	1061804586240213171453

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241336781

PIB
17:13:51

Bogotá DC, 13 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIDIER BIBIAN YONDA ECUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061804586:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:08:21 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061804586,** Apellidos y Nombres **YONDA ECUE DIDIER BIBIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Agropecuaria "La Capilla"

La Capilla, Cajibío – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 0445 del 26 de Abril de 2004,

Confiere a

Didier Bibian Yonda Ecué

C.c. No. 1061804586

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuarias

Por haber cursado y aprobado los Logros de Formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional *P.E.I.*

Lic. Rosa Amalia Burbano Pino
C.c. No. 34.551.569 de Popayán – Cauca
Rectora

Juan Carlos Núñez Sánchez
C.c. No. 10.298.965 de Popayán – Cauca
Secretario

Dado en La Capilla, Cajibío – Cauca, a los 4 días del mes de Diciembre de 2015
Anotado en el control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 1 Folio No. 24 Diploma No. 27

Institución Educativa
La Capilla

La Capilla, Cajibío - Cauca

Acta Individual de Grado

En La Capilla, Cajibío - Cauca, a los cuatro (4) días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría de la ***Institución Educativa " La Capilla "****, aprobada hasta el Grado Once de Enseñanza Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, para otorgar el Título de* ***Bachiller Técnico,*** *según Resolución No. 0445 del 26 de Abril de 2004.*

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER TÉCNICO Especialidad Agropecuarias,*** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:*

Didier Bibian Yonda Ecué

C.c. No. 1061804586

Es fiel copia del Acta Original General No. 16, de fecha 4 de Diciembre del año 2015, que consta de 27 alumnos que comienza con el nombre de ***Alejandro Camayo Chaparral*** *y se cierra con el nombre de* ***Didier Bibian Yonda Ecue.***

Dada en La Capilla, Cajibío - Cauca, el día cuatro (4) de Diciembre del año 2015.

Firmada y sellada por

Lic. Rosa Amalia Burbano Pino
C.c. No. 34.551.569 de Popayán - Cauca
Rectora

Juan Carlos Núñez Sánchez
C.c. No. 10.298.965 de Popayán - Cauca
Secretario

CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE PATH YU
MUNICIPIO DE CAJIBIO - LA CAPILLA

RESOLUCIÓN 043 DEL 10 DE ABRIL DE 1980 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
NIT. 817001273-2

El suscrito gobernador del resguardo indígena de PATH YU en uso de sus facultades legales que le confiere la ley 89 de 1980 de acuerdo a sus usos y costumbres y el derecho mayor.

CERTIFICA

A **DIDIER BIBIAN YONDA ECUE identificado** con C.C N°1.061.804 586, **expedido** en Popayán cauca, pertenece al Resguardo Indígena de Path-Yu, comparte los usos y costumbres del pueblo Nasa, se encuentra inscrito en el listado censal, debidamente radicado en el orden local, regional y nacional de asuntos étnicos.

El comunero prestó sus servicios como autoridad economía el 2 de enero y finalizo el 26 de diciembre del año 2020.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación del comunero (a) es de otorgar este certificado **Y ES VALIDO PARA TRAMITES LEGALES.**

Dado a petición del interesado en las oficinas del resguardo indígena de Path-Yu a los veintisiete (27) días del mes de febrero del **2024** y válido hasta el 31 de diciembre del **2024**.

BRAYAN ALEYSON MULCUE
Autoridad Política

Obeida Vargas
OBEIDA VARGAS YONDA
Autoridad Memoria e Historia

Proyectó: Oveida Vargas

Sede del Cabildo: Sector la Casona, Resguardo Indígena de Path-Yu-Cajibío
Correo Electrónico: cabildopathyu@hotmail.com
Celular: 313-7117533

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA AUTORIDAD DEL RESGUARDO INDIGENA DE CHIMBORAZO TERRITORIO UH WALA VXIC MUNICIPIO DE MORALES CAUCA
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991 Y BASADOS EN LA LEGISLACION INDIGENA O DERECHO MAYOR

AVALA

A **ROSALBA PAJOY NENE** identificado (a) con **C.C. 25546332** expedida en Morales Cauca es comunero (a) de nuestro resguardo se encuentra registrado (a) en el **SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN INDÍGENA SUIIN**, conservan los valores sociales, políticos y culturales del territorio resguardo indígena de Chimborazo.

Se avala al compañero para laborar **DINAMIZADOR PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL NIDOS DE LENGUAS,** teniendo en cuenta que cumple con el perfil requerido para cumplir esta labor, no tiene antecedentes que afecte su hoja de vida.

De acuerdo a los mandatos comunitarios se hacen las siguientes recomendaciones.

- ✓ EL aval tendrá una vigencia de (10) meces comprendido desde 27/02/2024 hasta 30/12/2024
- ✓ El personal avalado será sujeto a la respectiva evaluación del desempeño y rendimiento
- ✓ En caso de que el dinamizador no apruebe la evaluación será revocado el aval de manera inmediata
- ✓ Tener sentido de pertenencia con la comunidad.
- ✓ Ser líder dinámico participativo, solidario, responsable, honesto, y demostrar respeto por la comunidad y por la autoridad.

Para constancia se firma a los 27 días del mes de febrero del 2024.

WILLIAN ALEXANDER CAMPO GREY
Gobernador

ILDE CRUCES CHOCUE
Vice gobernador

LUZ ADRIANA ZAMBRANO
Juez

LUIS HELIDES PAJOY
Secretario

FERNANDO MOSQUERA
Fiscal.

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **ROSALBA PAJOY NENE identificado**(a) con **CC Nº 25.546.332** expedida Morales - Cauca, perteneciente al Resguardo de **Chimborazo**, es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (11) meses comprendido desde 27/02/2024 hasta 30/12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **DINAMIZADORA DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL DE NIDOS LENGUAS.**

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (27) de febrero del 2024.

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.546.332**

PAJOY NENE

APELLIDOS

ROSALBA

NOMBRES

Rosalba Pajoy Nene

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1962**

MORALES
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.40 ESTATURA

AB+ G.S. RH

F SEXO

30-SEP-1983 MORALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1105200-00178149-F-0025546332-20090915 0016067835A 1 17097817

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14907531641

(415)7707212489984(8020) 000001490753164 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 5 5 4 6 3 3 2	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 5 4 6 3 3 2	1 9 8 3 0 9 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAJOY	NENE	ROSALBA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: VRD LIBERIA

42. Correo electrónico: yused163@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 9 3 2 8 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 2	2 0 2 3 0 4 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 04 - 10 / 19 : 13: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAJOY NENE ROSALBA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Pajoi	Nene	Rosalba

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 25546 332	F [X] M [ ]	COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Uh wala Uxiy	CHimborazo	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 30 MES 07 AÑO 1962

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Morales

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Morales TERRITORIO CHimborazo

TELÉFONO _____ EMAIL _____

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Powered by CamScanner

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

Powered by CamScanner

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: Progra de Educacion zonal Uh wala cxuy			
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: Morales		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizadora	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: Educacion	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 04 AÑO 2012 13	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2012 13	TIEMPO LABORADO 8 meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

Powered by CamScanner

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		8

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Morales DÍA 012 MES 013 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Rosalba Pajoy Nene

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:21:35 PM horas del 24/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25546332**

Apellidos y Nombres: **PAJOY NENE ROSALBA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2024 03:27:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25546332 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85984509** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 24 de febrero de 2024, a las 13:25:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	2554633
Código de Verificación	2554633240224132459

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242114135

PIB
13:36:24

Bogotá DC, 24 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROSALBA PAJOY NENE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25546332:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:06:48 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25546332,** Apellidos y Nombres **PAJOY NENE ROSALBA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

LA SUSCRITA AUTORIDAD DEL RESGUARDO INDIGENA DE CHIMBORAZO TERRITORIO UH WALA VXIC MUNICIPIO DE MORALES CAUCA
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991 Y BASADOS EN LA LEGISLACION INDIGENA O DERECHO MAYOR

AVALA

A **DIANA MILENA ULCUE DIZU** identificado (a) con **C.C. 1059602162** expedida en Morales Cauca es comunero (a) de nuestro resguardo se encuentra registrado (a) en el **SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN INDÍGENA SUIIN**, conservan los valores sociales, políticos y culturales del territorio resguardo indígena de Chimborazo.

Se avala a la compañera para laborar **DINAMIZADOR PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL NIDOS DE LENGUAS,** teniendo en cuenta que cumple con el perfil requerido para cumplir esta labor, no tiene antecedentes que afecte su hoja de vida.

De acuerdo a los mandatos comunitarios se hacen las siguientes recomendaciones.

- ✓ EL aval tendrá una vigencia de (10) meses comprendidos desde 27/02/2024 hasta 30/12/2024
- ✓ El personal avalado será sujeto a la respectiva evaluación del desempeño y rendimiento
- ✓ En caso de que el dinamizador no apruebe la evaluación será revocado el aval de manera inmediata
- ✓ Tener sentido de pertenencia con la comunidad.
- ✓ Ser líder dinámico participativo, solidario, responsable, honesto, y demostrar respeto por la comunidad y por la autoridad.

Para constancia se firma a los 27 días del mes de marzo del 2024.

WILLIAN ALEXANDER CAMPO GREY
Gobernador

ILDE CRUCES CHOCUE
Vice gobernador

LUZ ADRIANA ZAMBRANO
Juez

LUIS HELIDES PAJOY
Secretario

FERNANDO MOSQUERA
Fiscal.

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **DIANA MILENA ULCUE DIZU identificado**(a) con **CC Nº 1.059.602.162** expedida Morales - Cauca, perteneciente al Resguardo de **Chimborazo**, es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (11) meses comprendido desde 27/02/2024 hasta 30/12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **DINAMIZADORA DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL DE NIDOS LENGUAS.**

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (27) de febrero del 2024.

Nelson Guetio Caviche

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.059.602.162**

ULCUE DIZU
APELLIDOS

DIANA MILENA
NOMBRES

Diana Ulcue Dizu
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1991**

CALDONO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-MAR-2012 MORALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1105200-00375619-F-1059602162-20120512 **0029**900188A 1 36502439

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987840786

(415)7707212489984(8020) 000001498784078 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 9 6 0 2 1 6 2	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 9 6 0 2 1 6 2	2 0 1 2 0 3 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ULCUE	DIZU	DIANA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

41. Dirección principal: VDA LA LIBERIA MUNICIPIO DE MORALES

42. Correo electrónico: ulcuediana93@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 8 9 6 4 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 3 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024 - 03 - 05 / 08 : 52: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Diana Milena Ulcue D.U

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASAS BONILLA ANDRES JOSE

985. Cargo Gestor II

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-03-2024 08:51:56AM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Ulcue	DIZÚ	Diana-Milena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. _____ | SEXO: F [ ] M [ ] | NACIONALIDAD: COL [X] EXTRANJERO [ ] PAIS _____

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Occidente	UH WALA YICX	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DIA 11 MES 02 AÑO 1991

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO MORALES

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CHIMBORAZO

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO MORALES TERRITORIO UH WALA YICX

TELÉFONO 3147896484 EMAIL ulcuediana93@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASAYUWE			X		X			X	

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1998

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	AREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

Powered by CamScanner

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia
CARGO: Servicios Generales	SISTEMA: Educacion	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 11 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia
CARGO: Servicios Generales	SISTEMA: Educacion	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES dic AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 11 meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

Powered by CamScanner

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	1. 10	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Morales DÍA 215 MES 013 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Diana Milena Ulcue Dizu

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:37:49 PM horas del 25/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1059602162**

Apellidos y Nombres: **ULCUE DIZU DIANA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
57 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: cijin.araic-ale@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2024 06:53:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1059602162 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85989301** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 25 de febrero de 2024, a las 18:45:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1059602162
Código de Verificación	1059602162240225184500

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242142380

PIB
18:42:16

Bogotá DC, 25 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MILENA ULCUE DIZU identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1059602162:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:05:20 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1059602162,** Apellidos y Nombres **ULCUE DIZU DIANA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO HONDURAS
Autoridad Tradicional
Ley 89 de 1890 Art. 246 - 330 C.P.C. 1991
NIT. 817.002.251 -5

MUNICIPIO DE MORALES CAUCA

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDIGENA DE HONDURAS EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, Y LOS ARTICULOS 246 – 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991.

AVALAN

A la comunera: **LUZ ALEYDA YULE CHOCUE,** identificada con CC. Nro. **1.062.304.882** expedida en **SANTANDER DE QUILICHAO.**

En virtud de lo anterior y que trata de un indígena activa en la comunidad, la autoridad tradicional decide otorgar el AVAL para que labore como **DINAMIZADOR PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS EN LA VEREDA TIERRADENTRO**

1. El aval tendrá una vigencia de un año desde el 12/02/2024 hasta 30/12/2024
2. El personal avalado será sujeto a la respectiva evaluación del desempeño y rendimiento.
3. En caso de que el dinamizador no apruebe la evaluación será revocado el aval de manera inmediata.

Para constancia se firma en la oficina del cabildo Municipio de Morales Cauca, a los doce (12) días del mes de febrero de 2024.

URIEL CHOCUE PAJA
Gobernador Territorio Ancestral de Honduras

DEIVER ZAMBRANO CAMAYO
secretario territorio Ancestral de Honduras

EDUAR NAUN EPE YANDE
Secretario 2 Territorio Ancestral de Honduras

ARIEL LEANDRO TOMBE
alguacil Territorio Ancestral de Honduras

CELIMO ZAMBRANO YANDY
Capitán Territorio Ancestral de Honduras

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **LUZ ALEYDA YULE CHOCUE identificado**(a) con **CC Nº1.062.304.882** expedida Santander de Quilichao - Cauca, perteneciente al Resguardo de **Honduras**, es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (11) meses comprendido desde 12/02/2024 hasta 31/12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **DINAMIZADORA DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS EN LA VEREDA TIERRADENTRO.**

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (12) de febrero del 2024.

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.062.304.882**

YULE CHOCUE

APELLIDOS

LUZ ALEYDA

NOMBRES

Luz Aleyda Y. Ch.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **06-MAR-1992**

SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.33 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

11-AGO-2010 SANTANDER DE QUILICHAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-1107600-01291361-F-1062304882-20220422 0078860116A 1 8504392696

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14990508216

(415)7707212489984(8020) 000001499050821 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1062304882	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 17	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1062304882	2010,08,11

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Santander de Quilichao 698

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YULE	CHOCUE	LUZ	ALEYDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Morales 473

41. Dirección principal: VRD LOS QUINGOS

42. Correo electrónico: luzaleydachocue@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3223997545	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8553	2024,02,01						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 12 / 15 : 00: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YULE CHOCUE LUZ ALEYDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-03-2024 03:01:16PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Yule	chocue	Luz Aleyda

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1062304882	F [X] M [ ]	COL. [X] EXTRANJERO [ ]	colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
occidente	UHwala uxiç	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 16 MES 03 AÑO 1992

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Santander de Quilichao

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vereda Los Quingos

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Morales TERRITORIO UHwalauxç

TELÉFONO 3223997545 EMAIL luzaleydachocue@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ___
			X								

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa yuwe		X		X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

Powered by CamScanner

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

Powered by CamScanner

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Tierradentro DÍA 01 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Luz Alexda Gule Chocoé
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __|__ *MES* __|__ *AÑO* __|__|__|__

_____
NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:00 AM horas del 23/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1062304882**
Apellidos y Nombres: **YULE CHOCUE LUZ ALEYDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/02/2024 10:16:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062304882 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85878692** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de febrero de 2024, a las 10:08:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062304882
Código de Verificación	1062304882240223100817

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242041912

PIB
10:04:30

Bogotá DC, 23 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ALEYDA YULE CHOCUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062304882:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:03:35 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062304882,** Apellidos y Nombres **YULE CHOCUE LUZ ALEYDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE TIERRADENTRO
TERRITORIO ANCESTRAL DE HONDURAS
MUNICIPIO DE MORALES CAUCA
PERSONERIA JURIDICA No 016 DEL 01-02 DE 1965
NIT: 817006451-1

AVAL

La comunidad y junta de acción comunal de la vereda Tierradentro en usos de sus facultades legales. concede el aval a la señora **LUZ ALEYDA YULE CHOCUE** identificado con **CC. No 1.062.304.882** expedida en Santander de Quilichao. Para que labore como DINAMIZADOR PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS en el nido de lengua Nasa Yuwe de la vereda Tierradentro para el año 2024.

Para constancia se firma en la vereda Tierradentro el día 12 del mes de febrero del año 2024.

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
TIERRADENTRO
RES. 016
PRESIDENTE

Jose Eugenio Yandi

PRESIDENTE
JOSÉ EUGENIO YANDI
CC: 4721783

Yasmin Andrea Mosquera

SECRETARIA
YASMIN ANDREA MOSQUERA
CC: 1143971837

Melania Mosquera

COMITÉ DE EDUCACIÓN
MELANIA MOSQUERA YANDE
CC:66950887

Jeison Vidal C

FISCAL
JEISON VIDAL CAMAYO
CC: 1067462257

RESGUARDO INDÍGENA DE AGUA NEGRA
NIT: 817006858-3Autoridad Tradicional Ley 89 de 1890 Art 246 de C.P.C
Zona occidente Municipio De morales -Departamento cauca-Colombia.

EL SUSCRITO CABILDO INDIGENA DE AGUA NEGRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 Y EL ART: 246 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA AÑO 1991.

AVALA:

A: **SELIMO CHOCUE CAMAYO** Identificado con cedula de ciudadanía **CC N° 76.292.192** expedida en Morales Cauca para elaborar como: **DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACION CULTURAL DE LENGUAS,** es comunero indígena de esta parcialidad que conserva su identidad cultural, social y económica, además se encuentra dentro del censo y sistema único de información indígena SUIN.
Con los siguientes compromisos direccionados por la comunidad.

a) Tener sentido de pertenencia y conciencia de identidad cultural con el pueblo, con la comunidad y madre naturaleza.
b) Participa en los procesos sociales, culturales como políticos y organizativos de la comunidad indígena para garantizar la pervivencia cultural, formas de gobierno propio y autonomía territorial.
c) El comunero avalado estará sujeto a la respectiva evaluación de desempeño y rendimiento.
d) Cumplir con las obligaciones que sean asignadas, en caso de no cumplimiento o no aprobación de la evaluación que se procederá al retiro del presente aval.

Dado en el despacho del Cabildo Indígena de Agua Negra, a los (27) día del mes de Febrero (02) del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE OLMEDO MOSQUERA P.
Representante Autoridad Newesx

LILIANA FAJARDO
SISPI.,

DILIO HERNANDO CAMAYO
Autoridad Justicia Propia

JOSE RONAL RODRIGUEZ
SEIP

MARCOS RAUL CAMAYO
Fiscal

EMILY MORALES COMETA
Secretaria General

KRA 2 Cll.1. #124 morales cauca Colombia. Cell: 3146698525

Email: joseolmedomosquerapolanco@gmail.com

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **SELIMO CHOCUE CAMAYO** identificado(a) con **CC Nº 76.292.192** expedida Morales - Cauca, perteneciente al Resguardo de **AGUA NEGRA**, es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (10) meses comprendido desde 01/03/2024 hasta 30/12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)*.

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (27) de febrero del 2024.

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorio



FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1975

MORALES
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

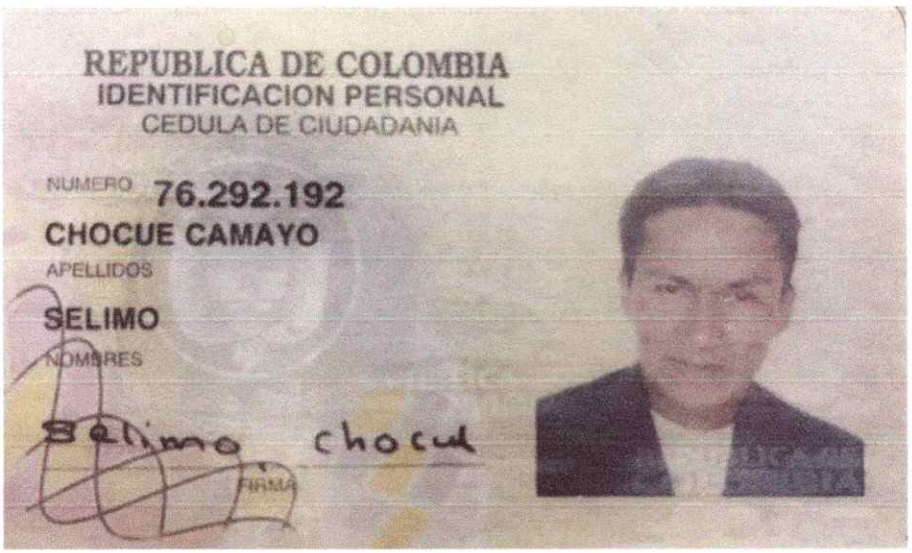
M
SEXO

05-DIC-1994 MORALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1105200-00154914-M-0076292192-20090422 0010924376A 1 27934729



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 76.292.192

CHOCUE CAMAYO
APELLIDOS

SELIMO
NOMBRES

Selimo Chocue
FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14980783933

(415)7707212489984(8020) 000001498078393 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 6 2 9 2 1 9 2	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	76292192	1 9 9 4 1 2 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHOCUE	CAMAYO	SELIMO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

41. Dirección principal: VDA AGUA NEGRA

42. Correo electrónico: selimo76c@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 9 5 4 0 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 2 0 2 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 10 / 09 : 45: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHOCUE CAMAYO SELIMO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor: PEBI

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CHOCUE	CAMAYO	Selimo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 76 292 192	F [ ] M [ ]	COL. [X] EXTRANJERO [ ]	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Occidente	Agua Negra	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 03 MES 11 AÑO 1975
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Morales

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Agua Negra
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Morales TERRITORIO Agua Negra
TELÉFONO 3127846811 EMAIL selimo76@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***
  *MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
  (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2005

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***
  *DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
  ***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
  ***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
  RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa yuwe			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales		PAIS: colombia
CARGO: Dinamizador Cultural	SISTEMA: PEBI	ÁREA:	
PROGRAMA: Educación	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 9 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	9 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Morales DÍA 11 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Selimo chocue
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

_____
NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:27:53 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **76292192**

Apellidos y Nombres: **CHOCUE CAMAYO SELIMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 11:30:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **76292192 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86158087** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 08:19:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76292192
Código de Verificación	76292192240227081951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242251100

PIB
08:14:30

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SELIMO CHOCUE CAMAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76292192:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:02:20 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76292192,** Apellidos y Nombres **CHOCUE CAMAYO SELIMO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CIENCIA Y SABIDURIA

INECI

Instituto Educativo Científico

Ley 115 de 1.994 Decreto 1860 del M.E.N. Reconocimiento Oficial 2109 del 2.000 Semiescolarizado de Adultos
Ley 3011 Autorización Oficial 0461 y 0720 Decreto 0114/94

ACTA DE GRADO

DANE 376001036441

En la ciudad de Cali, a los 23 días del mes de Diciembre del año dos mil cinco (2005) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaría Académica del INSTITUTO EDUCATIVO CIENTIFICO, institución aprobada en el nivel de educación nacional, para otorgar el titulo de BACHILLER, en la modalidad de BACHILLER ACADEMICO, según la resolución de aprobación No. 5330 del 27 de Diciembre del 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a nivel de educación media vocacional, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y números de identificación se relacionan a continuación.

Selimo Chocué Camayo

C.C. 76.292.192 de Morales.

Es fiel copia del acta original No.025 que consta de 32 estudiantes que comienza con el nombre de CUCUÑAME ARANDA SANTIAGO y cierra con el nombre de ZAMBRANO CHOCUE JHON FREDI

Dado en Cali Valle a los (23) días del mes de Diciembre del Año 2005, se firma por los que intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del decreto 1860 y del decreto 921 de 1994.

Firmado y Sellado

INSTITUTO EDUCATIVO CIENTIFICO RECTOR INECI

INSTITUTO EDUCATIVO CIENTIFICO SECRETARIA INECI CALI

LIC. HERNAN ARANA CHARRIA
Rector

DANIEL VELASQUEZ
Secretaría Académica

RESGUARDO INDÍGENA DE AGUA NEGRA
NIT: 817006858-3Autoridad Tradicional Ley 89 de 1890 Art 246 de C.P.C
Zona occidente Municipio De morales -Departamento cauca-Colombia.

EL SUSCRITO CABILDO INDIGENA DE AGUA NEGRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 Y EL ART: 246 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA AÑO 1991.

AVALA:

A: **MARIA AVELINA RIVERA CAMPO** Identificada con cedula de ciudadanía **CC. N° 25.546.903** expedida en Morales Cauca para elaborar como: **DINAMIZADORA DE PROCESOS DE FORMACION CULTURAL DE LENGUAS,** comunera indígena de esta parcialidad que conserva su identidad cultural, social y económica, además se encuentra dentro del censo y sistema único de información indígena SUIN.
Con los siguientes compromisos direccionados por la comunidad.

a) Tener sentido de pertenencia y conciencia de identidad cultural con el pueblo, con la comunidad y madre naturaleza.
b) Participa en los procesos sociales, culturales como políticos y organizativos de la comunidad indígena para garantizar la pervivencia cultural, formas de gobierno propio y autonomía territorial.
c) El comunero avalado estará sujeto a la respectiva evaluación de desempeño y rendimiento.
d) Cumplir con las obligaciones que sean asignadas, en caso de no cumplimiento o no aprobación de la evaluación que se procederá al retiro del presente aval.

Dado en el despacho del Cabildo Indígena de Agua Negra, a los (26) día del mes de Febrero (02) del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE OLMEDO MOSQUERA P.
Representante Autoridad Nejwesx

ALEX CAMAYO
Atea

DILIO HERNANDO CAMAYO
Autoridad Justicia Propia

LILIANA FAJARDO
SISPI

MARCOS RAUL CAMAYO
Fiscal

EMILY MORALES COMETA
Secretaria General

KRA 2 Cll.1. #124 morales cauca Colombia. Cell: 3146698525

Email: joseolmedomosquerapolanco@gmail.com

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **MARIA AVELINA RIVERA CAMPO identificado**(a) con **CC Nº 25.546.903**expedida Morales - Cauca, perteneciente al Resguardo de **AGUA NEGRA**, es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (11) meses comprendido desde 27/02/2024 hasta 30/12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **DINAMIZADORA DEL PROCESO DE FORMACION CULTURAL DE LENGUAS.**

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (26) de febrero del 2024.

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorio

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1138

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: SELIMO CHOCUE CAMAYO.
IDENTIFICACIÓN #: 76.292.192 DE MORALES.
ÚLTIMO CARGO: DINAMIZADOR CULTURAL.
TIEMPO:

- **CL Del 13/04/2023 al 15/12/2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de TRÁMITES **PARA ANEHO HOJA DE VIDA**, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1975

MORALES
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

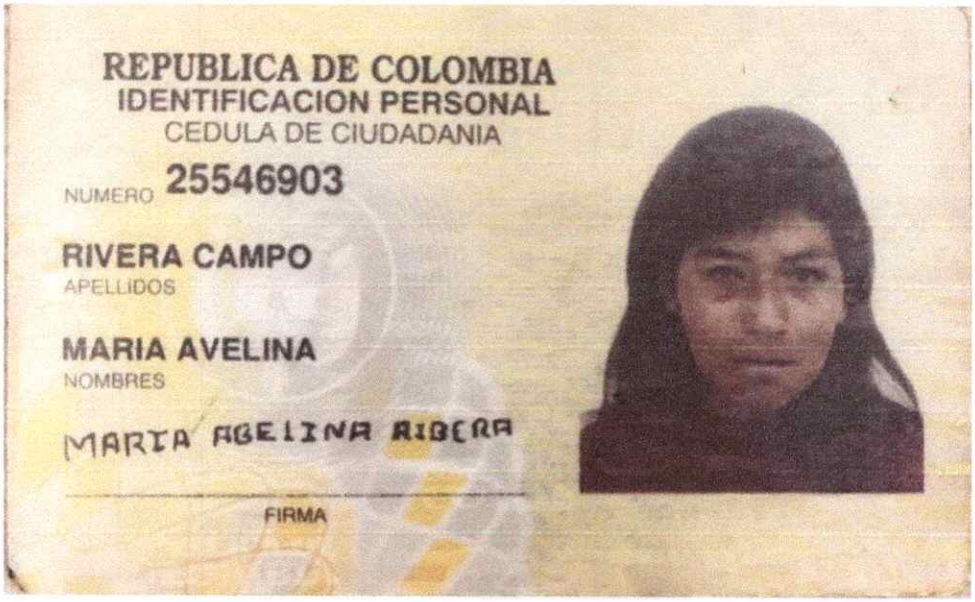
1.52 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

23-FEB-2001 MORALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1105200-36097261-F-0025546903-20011129 0674201332A 02 108708305



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25546903

RIVERA CAMPO
APELLIDOS

MARIA AVELINA
NOMBRES

MARIA ABELINA RIBERA

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14985935841

(415)7707212489984(8020) 000001498593584 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 5 5 4 6 9 0 3	0	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	25546903	2 0 0 1 0 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIVERA	CAMPO	MARIA	AVELINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7

41. Dirección principal: CL 25 N # 2 - 430 CA 25

42. Correo electrónico: riveracampomariavelina@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 7 2	3 1 2 7 8 4 6 8 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 4 0 2 2 7	8 5 5 3	2 0 2 4 0 2 2 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2024 - 02 - 27 / 10 : 07: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RIVERA CAMPO MARIA AVELINA

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 27-02-2024 10:07:35

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor: PEBI

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RIVERA	CAMPO	MARIA AVELINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 25 546 903
SEXO: F [X] M [ ]
NACIONALIDAD: COL. [✓] EXTRANJERO [ ] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Occidente	Agua Negra	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 06 MES 09 AÑO 1975
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Agua Negra

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Agua Negra
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Morales TERRITORIO Agua Negra
TELÉFONO 3127846811 EMAIL rivera campoavelina@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***
  MARQUE CON UNA ***X*** *EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
  (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o. X	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ___

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***
  DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN ***MODALIDAD ACADÉMICA*** *ESCRIBA:*
  TC *(TÉCNICA),* ***TL*** *(TECNOLÓGICA),* ***TE*** *(TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),* ***UN*** *(UNIVERSITARIA),*
  ES *(ESPECIALIZACIÓN),* ***MG*** *(MAESTRÍA O MAGISTER),* ***DOC*** *(DOCTORADO O PHD),*
  RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA,* ***REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasayuwe			X		X			X	

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Morales DÍA 11 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

María Abelina Rivera
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:37:04 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25546903**

Apellidos y Nombres: **RIVERA CAMPO MARIA AVELINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 09:35:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25546903 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86125381** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 09:39:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25546903
Código de Verificación	25546903240227093925

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245573590

PIB
20:05:18

Bogotá DC, 20 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA AVELINA RIVERA CAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25546903:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:00:56 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25546903,** Apellidos y Nombres **RIVERA CAMPO MARIA AVELINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO HONDURAS
Autoridad Tradicional
Ley 89 de 1890 Art. 246 - 330 C.P.C. 1991
NIT. 817.002.251 -5

MUNICIPIO DE MORALES CAUCA

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDIGENA DE HONDURAS EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, Y LOS ARTICULOS 246 – 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991.

AVALAN

Al comunero: **DEMESIO CHATE RIVERA,** identificado con CC. Nro. **4.719.264** expedida en **MORALES CAUCA** pertenece al territorio ancestral del Resguardo de Honduras vereda **HONDURAS,** es indígena que conserva su identidad sociocultural y económica, y se encuentra registrada en el SUIIN del Resguardo.

En virtud de lo anterior y que trata de un indígena activa en la comunidad, la autoridad tradicional decide otorgar el AVAL para que labore como **DINAMIZADOR PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS EN LA VEREDA HONDURAS.**

1. El aval tendrá una vigencia de un año desde el 12/02/2024 hasta 30/12/2024
2. El personal avalado será sujeto a la respectiva evaluación del desempeño y rendimiento.
3. En caso de que el dinamizador no apruebe la evaluación será revocado el aval de manera inmediata.

Para constancia se firma en la oficina del cabildo Municipio de Morales Cauca, a los doce (12) días del mes de febrero de 2024.

URIEL CHOCUE PARIA
Gobernador Territorio Ancestral de Honduras

DEIVER ZAMBRANO CAMAYO
secretario Territorio Ancestrales de Honduras

ARIEL LEANDRO TOMBE
Alguacil Territorio Ancestral de Honduras

EDUAR NAUN EPE YANDE
secretario S Territorio Ancestral de Honduras

CELIMO ZAMBRANO YANDY
Capitán Territorio Ancestral de Honduras

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **DEMESIO CHATE RIVERA identificado**(a) con **CC Nº 4.719.264** expedida Morales - Cauca, perteneciente al Resguardo de **Honduras,** es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (11) meses comprendido desde 12/02/2024 hasta 31/12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **DINAMIZADOR PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS EN LA VEREDA HONDURAS**

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (12) de febrero del 2024.

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.719.264**

CHATE RIVERA

APELLIDOS

DEMECIO

NOMBRES

Demecio Chate Rivera

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-FEB-1973**

MORALES
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-ABR-1993 MORALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1105200-00129172-M-0004719264-20081118 **0006**264175A 1 27931739

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990132320

(415)7707212489984(8020) 000001499013232 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 1 9 2 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 1 9 2 6 4	1 9 9 3 0 4 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHATE	RIVERA	DEMECIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

41. Dirección principal
VDA HONDURAS

42. Correo electrónico demeciochateribera@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 0 0 8 6 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 3 0 6	8 5 5 3	2 0 2 4 0 3 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 18 : 55: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHATE RIVERA DEMECIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
chate	Rivera	Demecio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [x] C.E. [ ] PAS [ ] No. 4719264	F [ ] M [x]	COL. [x] EXTRANJERO [ ]	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Uh wala Vite	Honduras	nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 05 MES 02 AÑO 1973	Honduras
PAIS Colombia	PAIS Colombia DEPTO Cauca
DEPTO Cauca	MUNICIPIO Morales TERRITORIO Honduras
MUNICIPIO Morales	TELÉFONO 3235008645 EMAIL demecio chate rivera @gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	X.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES __ AÑO ____

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa			x						

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

Powered by CamScanner

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

Powered by CamScanner

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Morales DÍA 12 MES 02 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Demecio Chate Rivera
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

_____
NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:06:22 AM horas del 12/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4719264**

Apellidos y Nombres: **CHATE RIVERA DEMECIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2024 08:59:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4719264** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87427184** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de febrero de 2024, a las 14:25:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4719264
Código de Verificación	4719264240223142509

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242067071

PIB
14:19:20

Bogotá DC, 23 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEMECIO CHATE RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4719264:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:58:59 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4719264,**
Apellidos y Nombres **CHATE RIVERA DEMECIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MORALES CAUCA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHORRERA BLANCA
NIT. 817.005.694-8
PERSONERIA JURIDICA N° 00445805 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1981
Territorio Ancestral de Honduras

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, EN USOS DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES.

AVALAN:

A la comunera: **FLOR MARIA PAJA MUELAS** identificada con CC:**25.545.297** de Morales, Cauca, quien ha trabajado dentro de los procesos políticos, sociales, organizativos dentro del territorio de Honduras y comunidad donde sigue aportando sus conocimientos adquiridos.

Es una comunera activa y partícipe en trabajos comunitarios como en reuniones y asambleas programadas en la comunidad, quien conserva su identidad cultural, social y económica siendo así mismo inscrita en el libro de socios de la comunidad y en la base de datos SUIIN del Cabildo Indígena de Honduras.

Es por esto que debido a su experiencia y conocimiento se avala para que ejerza como **Dinamizadora** en **Nidos de Lenguas**.

Para constancia se firma en la vereda Chorrera Blanca a los (23) días del mes de febrero del Año 2024.

LEYDER CHOCUE PAJA
PRESIDENTE J.A.C.

ROSA [illegible]
VICEPRESIDENTE J.A.C.

DIEGO [illegible]
FISCAL J.A.C.

LINA MARIA VALENCIA
SECRETARIA J.A.C.

Email juntachorrerablanca@gmail.com
Celular 3104768927 / 3156461599

CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO HONDURAS
Autoridad Tradicional
Ley 89 de 1890 Art. 246 - 330 C.P.C. 1991
NIT. 817.002.251 -5

MUNICIPIO DE MORALES CAUCA

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDIGENA DE HONDURAS EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, Y LOS ARTICULOS 246 – 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991.

AVALAN

A la comunera: **FLOR MARÍA PAJA MUELAS,** identificada con CC. Nro. **25.545.297** expedida en **MORALES CAUCA** pertenece al territorio ancestral del Resguardo de Honduras vereda **CHORRERA BLANCA,** es indígena que conserva su identidad sociocultural y económica, y se encuentra registrada en el SUIIN del Resguardo.

En virtud de lo anterior y que trata de un indígena activa en la comunidad, la autoridad tradicional decide otorgar el AVAL para que labore como **DINAMIZADOR PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS EN LA VEREDA CHORRERA BLANCA.**

1. El aval tendrá una vigencia de un año desde el 12/02/2024 hasta 30/12/2024
2. El personal avalado será sujeto a la respectiva evaluación del desempeño y rendimiento.
3. En caso de que el dinamizador no apruebe la evaluación será revocado el aval de manera inmediata.

Para constancia se firma en la oficina del cabildo Municipio de Morales Cauca, a los doce (12) días del mes de febrero de 2024.

URIEL CHOCUE PAJA
Gobernador Territorio Ancestral de Honduras

DEIVER ZAMBRANO CAMAYO
secretario territorio Ancestral de Honduras

MARYORI DAYANA RIVERA
Tesorera S Territorio Ancestral de Honduras

EDGAR NAVIL EPE YANDE
secretario S Territorio Ancestral de Honduras

HERMILA TAIENCIA CUCUÑAME
Alcalde Territorio Ancestral de Honduras

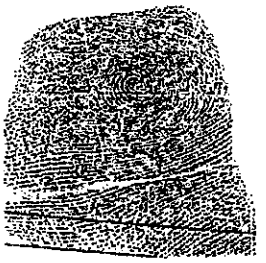
AIC
120

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.545.297**
PAJA MUELAS
APELLIDOS
FLOR MARIA
NOMBRES

Flormaria Paja
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1973**
MORALES
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.43 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO

21-ABR-1997 MORALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1105200-00136349-F-0025545297-20061212 **0007**991195A 1 27932324

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14988310677

(415)7707212489984(8020) 000001498831067 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 5 5 4 5 2 9 7	0	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 5 4 5 2 9 7	1 9 9 7 0 4 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAJA	MUELAS	FLOR	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

41. Dirección principal
VDA CHORRERA BLANCA

42. Correo electrónico urielandress94@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 5 4 9 0 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 5 0 9 1 1	8 5 5 3	2 0 2 4 0 3 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 19 : 06: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAJA MUELAS FLOR MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 07:07:15PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Paja	Huelas	Flor María.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 25.545.197 — SEXO: F (X) M ( ) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAIS: Colombia.

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Occidente.	Honduras	Nasa.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 01 MES 07 AÑO 1973

PAIS Colombia

DEPTO Cauca.

MUNICIPIO Morales

DIRECCION DE RESIDENCIA

PAIS Colombia. DEPTO Cauca.

MUNICIPIO Morales TERRITORIO Honduras.

TELÉFONO 3133549017 EMAIL alvarezcaballamaria2407@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TITULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	
									X	MES 12 AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			✓			✓			✓
Nasa Yuwe			✓			✓			✓

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	UH Wala Vixa		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales		PAIS: Colombia
CARGO: Sabedor espiritual	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Cultural	
PROGRAMA: Educacion local	TEL: 313 354 9017	CORREO: alvarezceballosmariza01@gmail.com.	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 2 años.	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

·◇· *RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

*EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE*			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
EMPRESA O ENTIDAD:	Cabildo Indigena de Honduras		
DEPARTAMENTO:	cauca	*MUNICIPIO:* Morales	*PAIS:* colombia
CARGO:	Dinamizadora cultural	*SISTEMA:* SEIP	*ÁREA:* Semillas de vida
PROGRAMA:	Educacion	*TEL:* 3133549017	*CORREO:* alvarezceballosmarita91@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2023	*FECHA DE RETIRO* DÍA 28 MES 11 AÑO 2023	*TIEMPO LABORADO*	5 meses.

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*	

·◇· *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* ·◇·

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2 -	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	Dos años y medio	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Morales DÍA 2 6 MES 0 2 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Flor María paya Mueles.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____

_____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:53:27 AM horas del 23/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **25545297**
Apellidos y Nombres: **PAJA MUELAS FLOR MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Direccion: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/02/2024 11:56:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25545297 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85894462** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de febrero de 2024, a las 11:50:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25545297
Código de Verificación	25545297240223115004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 234492759

PIB
11:18:18

Bogotá DC, 23 de Febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR MARIA PAJA MUELAS identificado(a) con cedula número 25545297.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:57:37 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25545297,** Apellidos y Nombres **PAJA MUELAS FLOR MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **FLOR MARÍA PAJA MUELAS identificado**(a) con **CC Nº 25.545.297** expedida Morales - Cauca, perteneciente al Resguardo de **HONDURAS,** vereda **CHORRERA BLANCA** es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (10) meses comprendido desde /03/2024 hasta /12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **DINAMIZADORA DE PROCESO CULTURAL DE LENGUAS VEREDA CHORRERA BLANCA.**

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (12) de febrero del 2024.

Nelson Guetio Caviche

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorio

La República de Colombia

El Bachillerato Semiescolarizado
Chiquinquirá

Barranquilla - Atlántico

Aprobado por la secretaría de Educación, según
Resolución N°. 000824 del 13 de julio de 1998.

Confiere a:

Flor María Paja Muelas

Identificado (a) con C.C. 25.545.297

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios
Correspondientes al nivel. de educación media,
según programas vigentes

Registrado bajo el No. 509 Libro No. 01 Folio 145

Secretario(a): [signature]

Rector: [signature]

CENTRO SEMIESCOLARIZADO CHIQUINQUIRÁ
SECRETARIA

CENTRO SEMIESCOLARIZADO CHIQUINQUIRÁ
RECTOR
BARRANQUILLA

El bachillerato Semiescolarizado Chiquinquira

Aprobado por la Secretaria de Educación del Distrito
Según Resolución 000824 de Julio de 1998
Nit. 125801032-5
DANE 308001078208
En cumplimiento a lo contemplado por la ley 115 de agosto de 1994
Barranquilla - Atlántico

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Barranquilla a los 9 días del mes de Diciembre del año 2010, atendiendo lo dispuesto en el numeral e) del Artículo 24 del Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último CICLO, los suscritos Rector y Secretaria del **BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO CHIQUINQUIRA** con Modalidad Básica y Media, Institución aprobada hasta nueva vista en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria Distrital de Educación para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución Numero 000824 de julio 15 de 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Titulo de Bachiller Académico al graduando cuyo número de orden, apellidos y número de identificación se relaciona a continuación:

No. 509

Nombre: **Flor María Paja Muelas**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. 25.545.297
Es fiel copia tomada de Acta Original No. 32 Folio No. 145 firmado y sellado por EPIFANIO FLOREZ BORRERO (Rector) y María García de González (Secretaria)

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 11°. Del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994.

Firmado y Sellado

BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO RECTOR BARRANQUILLA

Lic. Epifanio Flórez Borrero
RECTOR
C.C 12.580.132 El Banco (Magd)

BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO SECRETARIA

Sra. María Garcia de González
SECRETARIA
C.C 139.005.116 El Banco (Magd)

MISIONES ALIANZA

LA ALIANZA

RESTAURACION

IGLESIA ALIANZA CRISTIANA & MISIONERA COLOMBIANA

Personería Jurídica No. 27 de 1942 y Personería Jurídica Especial, Resolución 977 de Julio 23 de 1996
Ministerio del interior

CERTIFICA QUE:

FLOR MARIA PAJA

C.C 25.545.297

Asistió al **ENTRENAMIENTO MISIONERO S.P.S 2019**

Dado en Santander de Quilichao, Cauca, a los 11 días del mes de Agosto de 2019.

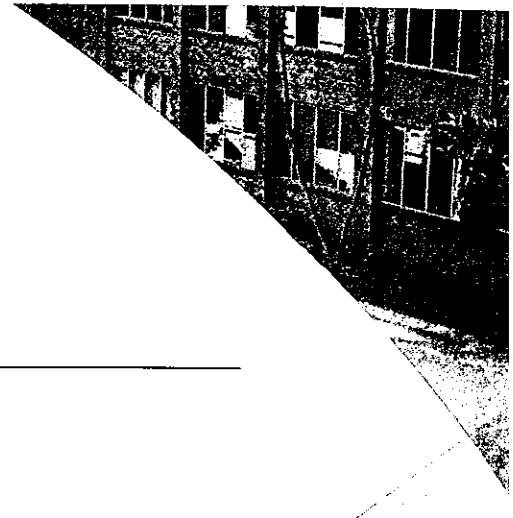
Pastor Director

Coordinador Misiones

Departamento de
Extensión y Educación Continuada

UNIBAUTISTA
Institución Universitaria
SNIES 2748

Personería Jurídica 1427 de Junio de 2003 y M.E.N.



Certifica que:

FLOR MARIA PAJA MUELAS

C.C. 25.545.297 De Morales.

Aprobó el:

DIPLOMADO EN ESTUDIOS PASTORALES Y MINISTERIALES

Dado en La Cordillera / Morales a los 16 días del mes de Agosto de 2019

Con una intensidad de 140 horas

Director(a) Departamento de Extensión

Secretaria Departamento de Extensión

MORALES CAUCA
RESGUARDO INDÍGENA DE HONDURAS
INSTITUCION EDUCATIVA INDÍGENA EL MESÓN
Recuperemos "El Agua, La Tierra Y La Cultura"
Resolución de aprobación No 10331 de 11 de diciembre de 2009

INVESTIGACIÓN DE TÉRMINOS MÁS USUALES COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NASAYUWE

Recuperemos "El agua, La Tierra y La Cultura"
Aprobada por Resolución No. 10331 de 11 Diciembre de 2014

Teniendo en cuenta que:

Flor María Paja Muelas

Le Confiere el presente:

RECOCIMIENTO

Por haber aportado en el proceso de la revitalización del idioma nasa yuwe.

William Bermúdez Campo
Rector Institución

GRUPO NASA YUWE
Chorrera Blanca, Honduras, Belén Y Lomitas

Chorrera Blanca, 18 de Octubre de 2023

CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO HONDURAS
Autoridad Tradicional
Ley 89 de 1890 Art. 246 - 330 C.P.C. 1991
NIT. 817.002.251 -5

MUNICIPIO DE MORALES CAUCA

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDIGENA DE HONDURAS EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, Y LOS ARTICULOS 246 – 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991.

AVALAN

A la comunera: **ALICIA ALOS CHICAME,** identificada con CC. Nro. **34.598.753** expedida en **CALDONO CAUCA** pertenece al territorio ancestral del Resguardo de Honduras vereda **LOS QUINGOS,** es indígena que conserva su identidad sociocultural y económica, y se encuentra registrada en el SUIIN del Resguardo.

En virtud de lo anterior y que trata de un indígena activa en la comunidad, la autoridad tradicional decide otorgar el AVAL para que labore como **DINAMIZADOR PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS EN LA VEREDA LOS QUINGOS.**

1. El aval tendrá una vigencia de un año desde el 12/02/2024 hasta 30/12/2024
2. El personal avalado será sujeto a la respectiva evaluación del desempeño y rendimiento.
3. En caso de que el dinamizador no apruebe la evaluación será revocado el aval de manera inmediata.

Para constancia se firma en la oficina del cabildo Municipio de Morales Cauca, a los doce (12) días del mes de febrero de 2024.

URIEL CHOCUE PAJA
Gobernador Territorio Ancestral de Honduras

DEIVER ZAMBRANO CAMAYO
secretario territorio Ancestral de Honduras

MARYORI DAYANA RIVERA
Tesorera S Territorio Ancestral de Honduras

EDUAR NAUN EPE YAIPE
secretario S Territorio Ancestral de Honduras

HERMILA VALENCIA CUCUÑAME
Alcalde Territorio Ancestral de Honduras

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **ALICIA ALOS CHICAME identificado**(a) con **CC Nº 34.598.753** expedida Caldono - Cauca, perteneciente al Resguardo de **HONDURAS,** vereda **LOS QUINGOS** es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (10) meses comprendido desde /03/2024 hasta /12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **DINAMIZADOR PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS VEREDA LOS QUINGOS.**

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (12) de febrero del 2024.

Nelson Guetio caviche

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorio

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **34.598.753**



Apellidos
ALOS CHICAME

Nombres
ALICIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.45

Sexo
F

Fecha de nacimiento
08 NOV 1967

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CALDONO (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
30 AGO 1986, SANTANDER DE QUILICHAO

Fecha de expiración
06 DIC 2032

Firma
Alicia Alos

.CO 010218998

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL010218998611076<<<<<<<<<<
6711089F3212068COL34598753<<<1
ALOS<CHICAME<<ALICIA<<<<<<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985934320

(415)7707212489984(8020) 000001498593432 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 9 8 7 5 3	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	34598753	1 9 8 6 0 8 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALOS	CHICAME	ALICIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

41. Dirección principal: VRD Los Quingos

42. Correo electrónico: aliciachicame@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 7 8 8 1 0 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 8 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 10 : 07: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. **De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.**

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALOS CHICAME ALICIA

985. Cargo Contribuyente

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ALOS	CHICAME	ALICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 34.598753	F [X] M [ ]	COL. [X] EXTRANJERO [ ]	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
OCCIDENTE	HONDURAS	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 08 MES 11 AÑO 1967

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO CALDONO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

VEREDA LOS QUINGOS

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO MORALES TERRITORIO HONDURAS

TELÉFONO 3148176173 EMAIL

FORMACIÓN ACADEMICA

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2023

- EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASA YUWE			X			X		X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

-◇- *RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: **CONSEJO INDÍGENA REGIONAL DEL CAUCA – CRIC**			
DEPARTAMENTO: **CAUCA**	MUNICIPIO: **POPAYÁN**		PAIS: **COLOMBIA**
CARGO: **DINAMIZADORA DE LENGUAS**	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: **CULTURAL**	TEL: **8240343**	CORREO: **cricpebi@gmail.com**	
FECHA DE INGRESO DÍA **0 4** MES **0 4** AÑO **2 0 2 3**	FECHA DE RETIRO DÍA **1 5** MES **1 2** AÑO **2 0 2 3**	TIEMPO LABORADO **8 meses y 11 días**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

-◇- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -◇-

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		8

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Honduras DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Alicia Alos

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____

_____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:22:56 PM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34598753**

Apellidos y Nombres: **ALOS CHICAME ALICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 09:28:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34598753 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86257808** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 21:32:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34598753
Código de Verificación	34598753240227213202

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242334366

PIB
21:17:41

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALICIA ALOS CHICAME identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34598753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:56:06 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34598753,** Apellidos y Nombres **ALOS CHICAME ALICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MUNICIPIO DE MORALES CAUCA
RESGUARDO INDÍGENA DE HONDURAS
INSTITUCION EDUCATIVA INDÍGENA EL MESÓN
Recuperemos "El Agua, La Tierra Y La Cultura"
Resolución de Aprobación N. 10331 de Diciembre 11 de 2009
Código DANE No 219473000701

El suscrito Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA EL MESÓN,** Morales (Cauca), Institución Educativa de Preescolar hasta Undécimo especialidad Ambiental y ciclo Secundaria de Educación Media Académica; aprobada mediante la Resolución No 10331 de diciembre 11 de 2009 y código DANE No. 219473000107.

C E R T I F I C A:

Que: **ALICIA ALOS CHICAME** identificado(a) con la C. C. No. 34.598.753 expedida en Morales – Cauca, durante el período lectivo 2023, cursó y aprobó **EL CICLO III** - (6° y 7°) en este plantel de Educación Media Académica para JOVENES Y ADULTOS, mediante contrato CRIC – SED No. 1543-2023 DC-SED-CD-244-2023 y el Proyecto Educativo Comunitario PEC; obteniendo las siguientes calificaciones con la intensidad horaria indicada.

AREAS / ASIGNATURAS	I.H.S	DEFINITIVA	DESEMPEÑO
Biología	2hrs	4,5	ALTO
Geografía e historia	2hrs	4,5	ALTO
Educación artística	1hra	5,0	SUPERIOR
Educación Física	2hrs	4,0	ALTO
Educación religiosa	1hra	4,0	ALTO
Lengua castellana	3hrs	4,7	SUPERIOR
Ingles	2hrs	3,3	BASICO
Matemáticas	3hrs	4,8	SUPERIOR
Tecnología e informática	2hrs	3,2	BASICO
Emprendimiento	2hrs	3,9	BASICO

Promedio: 4,2

Se PROMUEVE AL CICLO IV de Educación Básica Secundaria

Expedido en EL MESÓN, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Esp. WILLIAM BERMUDEZ CAMPO
Rector Institución Educativa

NOTA: No se necesita autenticación de notaria según decreto número 1024 de Abril 15 de 1982, ni firmas de secretarios, según disposiciones legales vigentes.

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO HONDURAS
autoridad Tradicional
Ley 89 de 1890 Art. 246 - 330 C.P.C. 1991
NIT [illegible]

MUNICIPIO DE MORALES CAUCA

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDIGENA DE HONDURAS EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, Y LOS ARTICULOS 246 – 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991.

AVALAN

Al comunero: **MARCOTULIO CORPUS YOTENGO,** identificado con CC. Nro. **76.226.454** expedida en **SUAREZ CAUCA.** pertenece al territorio ancestral del Resguardo de Honduras vereda **LOS QUINGOS,** es indígena que conserva su identidad sociocultural y económica, y se encuentra registrada en el SUIIN del Resguardo.

En virtud de lo anterior y que trata de un indígena activo en la comunidad, la autoridad tradicional decide otorgar el AVAL para que labore como **DINAMIZADOR PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL DE LENGUAS EN LA VEREDA LOS QUINGOS.**

1. El aval tendrá una vigencia de un año desde el 27/02/2024 hasta 30/12/2024
2. El personal avalado será sujeto a la respectiva evaluación del desempeño y rendimiento.
3. En caso de que el dinamizador no apruebe la evaluación será revocado el aval de manera inmediata.

Para constancia se firma en la oficina del cabildo Municipio de Morales Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

URIEL CHOCUE PAJA
Gobernador Territorio Ancestral de Honduras

DEIVER ZAMBRANO CAMAYO
secretario territorio Ancestrales de Honduras

DARLUXIMENA CALAMBAS EPE
Secretaria Territorio Ancestral de Honduras

ALDEMAR ROSERO TOMBE
Fiscal Territorio Ancestral de Honduras

JHOAN ESTIVEN GUAINAS
Capitán Territorio Ancestral de Honduras

Calle [illegible] Email: cabildodehonduras@hotmail.com Tel: 3143044864

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **MARCO TULIO CORPUS YOTENGO identificado**(a) con **CC Nº 76.226.454** expedida Suárez - Cauca, perteneciente al Resguardo de **HONDURAS,** vereda **LOS QUINGOS** es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (1) año comprendido desde 27/02/2024 hasta 30/12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **DINAMIZADOR PROCESO DE FORMACION CULTURAL DE LENGUAS EN LA VEREDA LOS QUINGOS.**

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (27) de febrero del 2024.

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorial

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

76.226.454

NUMERO

CORPUS YOTENGO

APELLIDOS

MARCOTULIO

NOMBRES

Marcotulio Corpus

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1974**

MORALES

(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

30-NOV-1993 SUAREZ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1101600-36155468-M-0076226454-20070217 **05668** 07047N 02 225103852

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14990605712

(415)7707212489984(8020) 000001499060571 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 6 2 2 6 4 5 4	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 2 2 6 4 5 4	1 9 9 3 1 1 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Suárez 7 8 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORPUS	YOTENGO	MARCOTULIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

41. Dirección principal: VRD Los Quingos

42. Correo electrónico: dhalianacz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 4 1 4 3 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 3 1 2	8 5 1 2	2 0 2 4 0 3 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024 - 03 - 12 / 18 : 41: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre CORPUS YOTENGO MARCOTULIO

985. Cargo Contribuyente

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CORPUS	YOTENGO	MARCOTULIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. X C.E. PAS No. 76.226.454	F M X	COL. X EXTRANJERO	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
OCCIDENTE	HONDURAS	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 28 MES 11 AÑO 1974	VEREDA LOS QUINGOS
PAIS COLOMBIA	PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA
DEPTO CAUCA	MUNICIPIO MORALES TERRITORIO HONDURAS
MUNICIPIO MORALES	TELÉFONO 3145635307 EMAIL

FORMACIÓN ACADEMICA

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

- EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASA YUWE		X			X		X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

-◇- *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: **VEREDA LOS QUINGOS**			
DEPARTAMENTO: **CAUCA**	*MUNICIPIO:* **MORALES**		*PAIS:* **COLOMBIA**
CARGO: **GUARDIA**	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA: **POLITICO**	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA* 1 3 *MES* 0 1 *AÑO* 2 0 1 0	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* _____	*TIEMPO LABORADO* **ACTIVO**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* _____	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* _____	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* _____	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* _____	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* _____	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* _____	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* _____	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* _____	*TIEMPO LABORADO*	

-◇- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -◇-

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	14	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	14	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Morales Cauca DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Marcotulio Corpus

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:38:57 PM horas del 12/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **76226454**

Apellidos y Nombres: **CORPUS YOTENGO MARCOTULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

 (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/Default.aspx) (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx#)
Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2024 06:44:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **76226454** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87514507** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de marzo de 2024, a las 17:59:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76226454
Código de Verificación	762264542403121759 55

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243311888

PIB
17:56:03

Bogotá DC, 12 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCOTULIO CORPUS YOTENGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76226454:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:11:33 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76226454,** Apellidos y Nombres **CORPUS YOTENGO MARCOTULIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE MORALES
RESGUARDO INDÍGENA DE HONDURAS
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MESÓN
NIT 817006038-0
Personería jurídica 198 del 19 de julio de 1972

Resguardo Indígena Honduras
Morales - Cauca

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL EN SU EJERCICIO POLITICO ORGANIZATIVO QUE LIDERA EN LA COMUNDAD Y DE ACUERDO A LOS MANDATOS Y REGLAMENTOS INTERNOS

AVALAN:

A la comunera **VANESA YULE VITONCO,** identificada con cedula de ciudadanía **1.002.949.908** expedida en **JAMBALO – CAUCA,** reside en el territorio ancestral del Resguardo Indígena de Honduras, vereda **HONDURAS,** es indígena que conserva su identidad sociocultural, económica y se encuentra registrada en el SUIIN del Resguardo.

En virtud de lo anterior y que trata de una comunera activa, la comunidad de la vereda **EL MESÓN**, se le **AVALA** para que labore como **DINAMIZADORA EN EL NIDO LINGUISTICO DE LA VEREDA EL MESON.**

Para expedir este aval el dinamizador se compromete con los siguientes requisitos.

1. Respetar y acatar las decisiones direccionadas por la comunidad.
2. Participar y fortalecer los procesos políticos organizativos de la comunidad.
3. No tomar decisiones jurídicas en contra de la organización siempre y cuando no haya hecho el debido proceso ante la comunidad.
4. No generar conflictos internos que afecten la armonía de la comunidad.

Para constancia se firma en la vereda El Mesón, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2024.

CC. 76258921
PRESIDENTE J.A.C

CC. 1059597441
SECRETARIA J.A.C

CC. 4719048
VICEPRESIDENTE J.A.C

CC. 1059595619
TESORERA J.A.C

CC. 1059594192
FISCAL J.A.C

CC. 1002949908
SOLICITANTE DEL AVAL

E-mail: veredaelmeson10@gmail.com

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS UH WALA VXIÇ *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA DE 1991 LA LEY 89 DE 1890 DEL DERECHO PROPIO, DECRETO 804 DE MAYO 1995, LA JURISDICION ESPECIAL INDIGENA, LOS ESTATUTOS DE LA CONSEJERIA.

AVALAN:

A: **VANESA YULE VITONCO identificado**(a) con **CC Nº 1.002.949.908** expedida Jámbalo - Cauca, perteneciente al Resguardo de **HONDURAS**, vereda Honduras, es indígena y conserva su identidad cultural.

BAJO LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:

- Tener sentido de pertenencia por el trabajo y la organización
- Ser responsable honesta, solidaria y dinámica en el trabajo.
- Demostrar capacidad y habilidad en el trabajo e investigación basada en el conocimiento y vivencia ancestral y profesional.
- Participar en todas las actividades programadas por los cabildos y consejería zonal.
- Atender la orientación de los mayores y las autoridades para un mejor desempeño en ejercicio de su labor.
- Seguir capacitándose en otras áreas para seguir fortaleciendo los procesos políticos organizativo del territorio.
- El aval tendrá una vigencia de (11) meses comprendido desde 12/02/2024 hasta 30/12/2024.
- El dinamizador avalado a los tres (3) meses tendrá una evaluación de rendimiento y desempeño, la cual determinará su continuidad.
- En caso de que el dinamizador no tenga una evaluación satisfactoria será revocado el aval de manera inmediata.

A petición del interesado se expide el presente **AVAL** para laborar cómo **DINAMIZADORES PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL EN LA VEREDA EL MESÓN.**

Para constancia se firma en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas **UH WALA VXIÇ** *(Gran Territorio Sagrado Pico de Águila)* el día (12) de febrero del 2024.

NELSON GUETIO CAVICHE
Consejero Político Represente legal

MARIA DENIS GUTIERREZ
Consejera administración y Gestión

CEDNY SOLARTE PECHENE
Consejera Socio-Cultural

LUCY AIDE TROCHEZ
Consejera Económico-Territorio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.002.949.908**

YULE VITONCO

APELLIDOS

VANESA

NOMBRES

Vanesa Yule Vitonco

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-2002**

JAMBALO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

17-SEP-2020 JAMBALO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1103400-01173007-F-1002949908-20201023 **0072**177136A 1 52900163

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990133581

(415)7707212489984(8020) 000001499013358 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 2 9 4 9 9 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1002949908	2 0 0 2 0 9 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Jambaló 3 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YULE	VITONCO	VANESA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

41. Dirección principal
VEREDA HONDURAS - RESGUARDO INDIGENA DE HONDURAS - CASA CERCA AL PUESTO DE SALUD

42. Correo electrónico vanesayule1913@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 1 6 1 9 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 3 1 1	8 2 9 9	2 0 2 4 0 3 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 18 : 08: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YULE VITONCO VANESA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 06:09:07PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Yule	Vitoncó	Vanesa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No.	F [X] M [ ]	COL. [X] EXTRANJERO [ ]	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Occidente	Honduras	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 13 MES 09 AÑO 2002

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Morales

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vereda Honduras

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Morales TERRITORIO Honduras

TELÉFONO 3116161916 EMAIL Vanesayule1913@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiches Tecnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10 [X]	MES 12 AÑO 2020

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*

***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa		X			X			X	